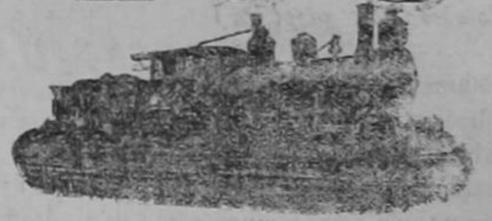
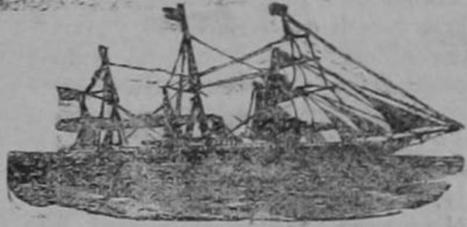


EL PACIFICO



Semidario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Parque de la Victoria

AÑO XI

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 1907

NÚMERO 1416

AVISOS

Bioplasma

Fermento vital extraído de las glándulas de animales jóvenes y sanos. Restituye el vigor normal suministrando a la sangre elementos de vida.

Empleado con resultados sorprendentes por los mejores facultativos de Europa y los Estados Unidos.

Millares de testimonios espontáneos garantizan sus méritos y eficacia.

Único remedio que ha logrado hasta hoy detener el progreso y aliviar los dolores de la Ataxia Locomotriz.

Previene el Paludismo y lo cura.

Recomendado en el tratamiento de la Fisis y en todas las afecciones nerviosas producidas por causa de debilitamiento.

Devuelve fuerza y vigor a los organismos gastados; alivia y cura los desarreglos intestinales. Sin rival para las enfermedades de los países tropicales.

La Sal Lithín y el Laxatene completan el tratamiento.

Atendiendo a numerosas exigencias se ha abierto un Departamento Hispano Americano para la venta.

Se atienden consultas y se remiten informes a solicitud.

Dirigirse:
BIOPLASMA Co.
96 John Street,
New York, U. S. A.

AVISO

A mi dietela en general, que he trasladado mi Zapatería a la casa que tiene la familia don Rafael Castillo, esquina opuesta con la panadería de don Miguel Foulton y al frente con doña Petronila Alvarez, última pieza lado Sur contigua a don Lorenzo Canessa, en la que espero a mis favorecedores.

Están para llegar materiales de varias clases, tengo calzado hecho entre finos de Glacé de buena clase, de Satén y otras pieles.

Puntarenas, 14 Nov. de 1907.

Lucas A. Rutz.

Efectode la conferencia

Hemos trasladado a este puerto nuestra residencia y negocio.

Necesitamos contratist. para durmientes y también labradores de durmientes.

Vendemos dos magníficos burros jóvenes, de buen tamaño, pardos y bonita estampa, traídos últimamente de Nicaragua.

Hacemos contratos de mulas de carga a precios fijos.

Osmos propuestas en nuestra casa de habitación, calle de la capitania, 50 varas al sur de la habitación de don Miguel Cárdenas.

Apartado de correos N° 54.

Alvares Hermanos

AVISO NUEVO

Más cajas Marvin's llegaron a La Istmeña, y no olvidar el sabroso queso de León, Nicaragua. —Gran depósito del famoso tabaco del "General" y —de sombreros de palma, al por mayor y menor, a precios sin competencia.

S. ARÁUZ.

No sufra U. de Dispepsia



DOCTOR H. W. LOBB

DOCTOR H. W. LOBB

No permita usted que siga envenenada su sangre, destruyendo su sistema nervioso u su vigor, y haciéndolo vivir una vida de martirio.

Cúrese usted con el Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lobb para la Dispepsia y le permite digerir todos los alimentos a perfección sin la menor molestia.—Precio \$1.00

El Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lobb para los Riñones, jamás falta; alivia desde luego y cura positivamente el mal de los riñones. Ha salvado a millares de personas del mal del Bright.—Precio \$1.00

El Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lobb para los Resfriados, es el mejor reservativo contra la pulmonía y cura los resfriados recientes y crónicos.—Precio \$1.00

Consulte usted al Doctor Lobb (329 N 15 St Filadelfia Pa. U. S. A.) si se siente enfermo. Su consejo profesional es desinteresado.—Pídase el manual del Doctor Lobb, gratis.—Valiosísimo en el hogar.

Agentes Generales en Costa Rica,

HERMANN & ZELEDÓN

BOTICA FRANCESA San Jose

No será legítimo el frasco que no lleva impresa en la envoltura la firma de los señores HERMANN & ZELEDÓN.

Unico Agente en Puntarenas,

Manuel J. Grillo

FARMACIA UNIVERSAL

Mejor que Petronina

El Reconstituyente Cerebral de J. Chapelle & Ca de París, ha venido a llenar una necesidad general.

Es un gran vigorizador del sistema nervioso, cualquiera que sea su estado.

Con su uso se recupera la memoria y las fuerzas perdidas.

Los pocos que en este país lo conocen, no pueden menos que elogiar los efectos de este maravilloso medicamento.

Agencia y depósito en Costa Rica: La Farmacia Universal.

Puntarenas.

Sección municipal

SESIÓN XXXIV ordinaria celebrada por la Municipalidad de este Cantón Central a las 12 1/2 m. del día 16 de Nbre. de 1907, con asistencia del Regidor propietario don F. de P. Amador y de los suplentes Jiménez y Casares Presidió el primero.

Asistió también el señor Gobernador de la Comarca.

I
No habiendo concurrido el Secretario municipal, nombrose como Secretario ad hoc al Regidor don Fernando Jiménez para este acto.

II
El Vocal señor Amador, presentó el siguiente proyecto que fué aceptado por la Municipalidad.

Siendo de necesidad urgente la construcción de un edificio para Mercado que reponga las vetustas edificaciones que en la actualidad prestan ese servicio, tanto por lo que con ello ganaría la Higiene, como por reclamarlo así el ornato de la población, se acuerda: Queda autorizado el señor Gobernador de la Comarca con el fin de llamar licitadores para la construcción del "Mercado de Puntarenas" por el término de tres meses, bajo las siguientes bases: 1) El edificio será hecho en un todo de acuerdo con el plano que reposa en la Dirección Gral. de Obras Públicas, y en el lugar ocupado hoy por los Chinamos

llón que tendrá corredor interior, en su parte Norte, estará dividido en cinco tiendas ó departamentos.—El largo del pabellón será de 40 metros, por 9 de ancho. El de las tiendas 8 metros por 6 de fondo.—El del corredor 40 metros por tres de ancho.—Llevará diez puertas y veinte ventanas, todas de tablero, la mitad en cada frente.—Las paredes del pabellón irán forradas con madera de cedro, tendrá cielo raso y piso de piezas de la misma madera.—El techo será de teja de barro.—La altura del piso a la cumbrera será de 6 metros; la de las tiendas de 4 metros. 4) El primer galerón, que estará separado del pabellón principal por una calle de tres metros, tendrá 36 metros de largo por 16 de ancho, será completamente abierto, montado sobre horcones ochavados, esquadras caladas los del exterior y horcones ochavados los del interior. Tendrá de luz 6 metros y medio con ventilador de 1 1/2 metro de alto por 2 de ancho. El techo será de hierro y el piso de concreto y cemento. 5) El segundo galerón separado del principal por una calle de 2 metros de ancho, tendrá treintiseis metros de largo, por diez de ancho, descansará sobre pilotes rústicos de madero negro.—Tendrá techo de hierro, piso de tablonés y los horcones serán ochavados. 6) Las viguetas, gigantones, pilotes, soleas, horcones, ventanas y puertas, serán de las dimensiones que indiquen en el contrato. 7) El pabellón y los dos galerones serán pintados con dos manos de pintura blanca, y llevarán las cañas de hierro, tubos, adornos, &c, que expresan las instrucciones que acompañan el plano, y en este mismo.—8) La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más convenga a sus intereses ó rechazarlas todas. La manera de cómo ha de verificarse el pago se determinará en el respectivo contrato, así como las cláusula penal y la obligación de garantía de parte del Contratista. También oirá propuesta para la construcción del edificio por cuenta de particulares a cambio del privilegio de explotación del Mercado por determinado número de años.

III
Con el fin de poder atender a las erogaciones que demanda la construcción del nuevo Mercado, y de procurar en tiempo los fondos necesarios, se acuerda:

Solicitar del Soberano Congreso, por medio del Poder Ejecutivo, permiso para aumentar el empréstito que tiene este Ayuntamiento con el Banco de Costa Rica, hasta en la cantidad de \$20,000.00 más, dandó como garantía la renta de deca

ya afectada, y la renta del Mercado una vez que esté en explotación.

IV
El Vocal Jiménez presentó la siguiente exposición que se mandó consignar en el acta: Suplicar al señor Regidor Presidente tomar en consideración la siguiente proposición: El artículo XIV de la sesión del XXI de Agosto pasado acuerda sacar a licitación sin base el Restro, para esta ciudad, segun el plano levantado por la Dirección General de Obras Públicas y el artículo XIII de la misma, dispónese dedicar el producto de la venta de los terrenos donados en los baldíos de la República al Municipio segun Decreto N° 3 fecha 4 de Agosto de este año para pagar primeramente la construcción del Matadero. No conociendo los motivos que hay para dejar de publicar la licitación, suplicar al señor Gobernador informe. Deseoso, y así lo propongo, que los acuerdos y disposiciones de esta Municipalidad sigan el orden cronológico en que han sido aprobados, (salvo aquellos de perentoria urgencia y necesidad) No omito manifestar al señor Regidor Presidente don F. de P. Amador que por ningún concepto pretendo contrariar su proyecto de cañería para este puerto, pues fué el primero en aceptarlo y darle mi voto. Si no lo oí mal, dijo el señor Amador que en la construcción de la cañería se gastarían cincuenta mil colones más ó menos y me han dicho que en la construcción del Restro se gastará más ó menos quince mil colones. Siendo

será suficiente cantidad para hacer las obras. Ambos proyectos son de significación y necesidad y como es casi seguro no poder llevarlos a la práctica a la vez no tengo motivos para darle la preferencia a cualquiera inclusive al proyecto del Mercado, cuando lo conozco; siempre que se haga por un acuerdo. Si ninguno de mis compañeros lo hace con sus mejores conocimientos ó ilustración, pienso presentar a este Ayuntamiento un proyecto para la construcción de cloacas; para anexarlo al proyecto de cañería del Regidor señor Amador ó acordarlo separadamente, si es aceptable. Ruego al señor presidente se copie la presente en el acta, si lo crea conveniente. F. Jiménez.

Noviembre 16 de 1907.

ACUERDO:
No habiendo dispuesto esta Municipalidad del derecho a denunciar una legua de terrenos baldíos más, que le fué concedida por Decreto N° XXII de 17 de Junio de 1884, se acuerda: enagenar el derecho a denunciar la referida legua de terreno solicitando previamente la aprobación del Poder Ejecutivo al presente acuerdo. Caso de que esta aprobación sea dada, queda autorizado don Agustín Guido para pedir el remate en las mismas condiciones del acuerdo N° 10 de 30 de octubre de 1907. El producto de la venta será destinado para los efectos que indica el acuerdo N° XII de 21 de Agosto último.

VII
Se acuerda: Que el señor Gobernador saque a licitación la construcción del Restro de esta Ciudad por el término de tres meses y con las mismas condiciones de pago acordadas para la licitación de la cañería.

VIII
Fué leído el detalle remitido por el señor Alcalde de la Cárcel referente a los individuos que pagaron carcelaje en el mes de Octubre p. pdo. y los que lo descontaron en el resto, se acuerda: mandarlo archivar.

VIII
Autorizar la erogación que demande la impresión de un folleto, que contenga el Contrato con la Empresa de Luz Eléctrica y reglamento para el servicio de dicha Luz. La edición constará de doscientos ejemplares.

(Continuará)

EL PACIFICO

Política grande engrandece

(Colaboración adoptada)

No solamente el número y la fuerza bruta dan superioridad; la dan también el honor, la inteligencia, el saber y la virtud. Estar dotados con uno de estos atributos es indicio de superioridad incontestable; poseer algunos de ellos es hallarse muchos codos encima de la mayor parte del grupo de los favorecidos, y poseerlos todos es el *sumum* de la grandeza, á los ojos de propios y extraños, y á los propios ojos.

Podrán llamarse, erróneamente, grandes y superiores aquellos á quienes las veleidades de la suerte pusieron en el camino de las alturas; subieron; pero están condenados á no llegar, y no llegarán; necesariamente han de caer y han de pasar; su caída guardará proporciones con la elevación, pues si ésta fué fácil y no tuvo base en un cimiento sólido; aún cuando haya resistido en un principio los más rudos embates, un día llegará en que aquella sea causada por el más ligero soplo, por el más insignificante é imprevisto de los accidentes. Esas grandezas pasarán en la memoria de los pueblos sin dejar más que la triste y efímera huella de las violencias que tuvo preciso para su miserable estabilidad.

No así de las grandezas que fundaron el honor, la inteligencia, el saber ó la virtud. Con una de esas bases, con varias de ellas, ó con todas, se edifica en firme, se va arriba, muy arriba, á la cima; así se escriben las páginas gloriosas de los individuos, de las sociedades y de las naciones; y lo que así se edifica, no es efímero, resiste los vendavales de la ignorancia, de la pasión y aun los de la fuerza bruta.

Mil consideraciones vienen á la mente al profundizar este tema en el cual recreáramos el espíritu juzgando de las recíprocas condiciones y circunstancias en que á la hora actual de la política centroamericana se han exhibido el General Figueroa y el General Zelaya: el primero, Presidente de El Salvador, el segundo, Presidente de Nicaragua; el primero, Jefe de un pueblo altivo, valeroso y digno, y el segundo, Jefe de un pueblo de las mismas condiciones, sin que sean las mismas las de los dos jaulillos; el primero, ocupado en la grandeza de su pueblo, y el segundo soldado de fortuna, *parvenu* de la revuelta; el primero, abofetado, con su pueblo, brutalmente, por el *parvenu*, más, verdad sabida y buena fé guardada, sin el apoyo de la opinión honrada de Nicaragua; pero como de ese conflicto que clamaba venganza, y, con ella, sangre y exterminio, era evidente que los males que habían de seguirse superarían las previsiones más reposadas, por la funesta intervención de un mediador desahogado y peligroso, fué preciso

que el valor civil, la prudencia y el patriotismo del General Figueroa rayaran muy alto, para dar la sublime nota de la abnegación y del sacrificio. Se necesita grandeza de alma para vencer los impulsos del amor propio, cruelmente herido; se necesita ser intrínsecamente superior, para dominar la indignación, la ira, el justo desseo de la venganza ó del castigo; y esa alta nota ha sabido darla el Gral. Figueroa, con lo cual se ha honrado á sí mismo y á su pueblo, con lo cual ha levantado, en esta hora triste de la vida centroamericana, un monumento imperecedero, en el cual la penetración del filósofo y del humanista señalarán los distintivos de la prudencia, del verdadero valor y de la sabiduría que espera tranquila el fallo sin apelación de la justicia inmutable.

Invitando el General Figueroa al General Zelaya á la conferencia presidencial de Amapala, calzó muchos y muy altos puntos. Sí, ¿qué mejor castigo para el violador de la fé pública, consignada en los tratados, para el sempiterno perturbador de la tranquilidad centroamericana, para el moderno pirata de Acajutla y Sonsonate, que la sanción mundial que lo declaró fuera de la ley internacional?

Pero el sacrificio debía revestir aún mayores proporciones: era necesario codearse con el odiado agresor; era preciso tomar con él una cucharada de la misma sopa, y libar, en su compañía, un sorbo de champaña.

Comercio de Managua, quien desde Acajutla, viendo las cosas por el hueco reducido de su minúsculo criterio, con el incensario de su péñola asalariada, disparó, por telégrafo, las semblanzas de los aspectos que en aquella memorable hora presentaban los Presidentes; y después de pintar á Zelaya *rastaquere* y pedante, á Dávila bonachón y simpático, advirtió nerviosidad y señales inequívocas de repugnancia en Figueroa, las cuales tuvo la humorada de atribuir á la lejanía de su patria, El Salvador. Insensato! ¿no comprendiste que esa nerviosidad y disgusto lo causaba la presencia de persona, no solamente no grata, sino también *shoking*?

Se cumplió el sacrificio; y si con él se dió golpe de gracia á los peligros que la conferencia de Washington acumulaba sobre el suelo Centro-Americano, bendito sea ese sacrificio!

Bien puede ser el pueblo del Salvador ó el de Nicaragua, ó juntos, los encargados de enseñar á Zelaya que las estatuas como la que vió Nabucodonosor en sueños amenazan ruina y caer estrepitosamente, porque su base, fraguada con iniquidades, es de cieno.

CORRESPONDENCIA

De Nicoya

Señor Redactor de El Pacifico, Puntarenas.

Al fin y al cabo de algunos días de silencio, vuelve este correspondiente [semi-borroneador de cuartillas] á reanudar sus incansables, importunar la atención del señor Redactor de "El Pacifico" y del público lector.

— Aunque á la *lijera* como vulgarmente se dice, principiaremos por dar una reseña algo breve, de lo más culminante:

Municipalidad. — Sin novedad, gracias! — Siempre Nicoya sopor

ROBERT HERMANOS

SAN JOSE

ALMACEN DE ROPA HECHA Y NOVEDADES, el más grande, mejor surtido, y que vende más BARATO toda clase de prendas para vestir, desde la humilde chaqueta de dril hasta el aristocrático frac. — PARA LA ESTACION VERANIEGA acaban de llegar: — vestidos de lino de varias clases y colores. — Cazadoras de Kaky — Saco de dril y alpácas. — Pantalones. — Trajecitos para niños Camisas blancas y de color. Cuellos de color, suaves. Corbatas Tosco lavables. Swatars. Cinturones pistola. Ropa interior tropical, Calcetines. Perfumería fina. Artículos de Sport, etc., etc

Las órdenes de pedido acompañadas de su importe se sirven LIBRE DE PORTE á cualquier lugar del país.

Noviembre de 1907.

Sal! Salinas! Sal!

Vendo en buenas condiciones de pago, ó doy en arriendo un terreno de salinas situado en Abangares. — Compónese de 6 pailas y todos los enseres. Además una carreta con su yunta de bueyes y aperos. Entendense con Esquivel & Guido en esta, ó en San José con

Agustín Guido.

Puntarenas, Noviembre de 1907.

Hotel que se traslada.

Desde el día 1º de diciembre próximo, el conolido y tan acollado por las familias veraneadoras y por los pasajeros en general, HOTEL COLOMBIANO, estará abierto al servicio del público en el antiguo local del extinguido Hotel Mc. Adam, frente á la estación del Ferrocarril.



ELDERS & FYFFES LIMITED

LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN

(COSTA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA)

Manchester y Bristol de esta línea hacen la travesía Puerto Limón á

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida y vuelta . . . £ 26

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida y vuelta . . . £ 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja al de 10 por ciento.

Para informes dirijase á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón.

E. J. HITCHCOCK.

Administrador.

A mis clientes y amigos

Les aviso que el primero de noviembre abriré de nuevo mi Hotel conocido con el nombre de *Las Brisas* en la casa de Dn. Alejandro Molina al Sur del Parque de la Victoria.

Ofrezco al buen cocinero italiano Domingo Febrile, con recomendaciones de los mejores hoteles de San José y Limón.

Tambien ofrezco piezas frescas y bien acondicionadas.

DOLORES DUARTE DE CHACON

Puntarenas, 15 de Octubre 1907

Harina Colmena

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada bulto. Se vende como Agencia del Molino.

TEODORO ROIZ PAGES & CAÑAS

Puntarenas.

San José

Siempre hay grandes existencias del conocido Jabon que fabrico.

AZUCAR

—DEL—

INGENIO DEL TEMPISQUE

—DE—

Federico Sobrado

Se vende en la ompañía de Agencia

de C. R. limitada

ando la humillación de ver al frente del Ayuntamiento á hombres legos, é incapaces de respirar por sus propias narices. De todos los tres ó cinco *consejales*, no se hace uno; ninguno de ellos es capaz de disponer de su voluntad, tanto porque sus *ocultas entendaderas* no se los permiten, como porque son *fieltes cortesanos* de los dueños de la *Zarzen Nicoyana*.

Así es que este tal Municipio no ha servido más que para estar pasando el tiempo en dar acuerdos y más acuerdos majaderos para revolverlos todos al siguiente día, sin ton ni son. No hay duda, Nicoya progresa como el cangrejo.

Policia Rural.— Este cuerpo de Policía Montada, últimamente nombrado por el Gobierno para la Sección de Santa Cruz y Nicoya, ya empezó á funcionar, dando algunas recorridas por varios caseríos de este cantón; pero hasta la hora, solo á una pobre viejecita llamada Diega López, sorprendieron en estos últimos días con un poquito de fermento preparado para la destilación. Su Jefe D. Blaz Cárdenas.

A propósito del señor Cárdenas, que también es Tesorero Municipal, (con 2 ó 3 meses de permiso), se nos ocurre preguntarle al Ministro del Ramo ¿Puede el señor Cárdenas desempeñar dos puestos incompatibles, como es el de Tesorero Municipal y el de Jefe de la Policía Montada? Este correspondal aun que profano en asunto de leyes se atreve á manifestarle al señor Ministro respectivo, que de sus órdenes á fin de que el señor aludido renuncie la Tesorería Municipal de este cantón, quien además no está respaldado por un buen fiador que tenga bienes raíces inscritos en el Registro de la Propiedad. Antes de los favoritismos y monopolios, está la ley.

Escuela de Música.— Como sucede siempre en estos pueblos habituados á la *servidumbre* y al *retroceso*, se instaló el 1.º de Setiembre por disposición de la Municipalidad, la Filarmónica de esta Villa, bajo la Dirección de un señor Murrillo; pero cuál no ha sido nuestra decepción, al ver que ni siquiera dos meses resistieron los alumnos el estudio del divino arte de la música; todos se desmoronaron desde á fines del mes de Octubre último. Sin embargo, dícese que al Director de ese Centro se le giró todo su sueldo íntegro en Octubre habiendo faltado las clases por varios días del mismo mes. Por si el Municipio se hace de la *pista gorda* le antepone, que es injusto é ilegal que se le siga pagando sueldo á ese empleado que no está prestando ningún servicio en la susodicha Escuela de Música, de este mes en adelante, y que estamos dispuestos á ir adonde corresponda en caso que no se atiende esta protesta, máxime que si se atiende á la circunstancia de que ese mismo empleado ha sido nombrado miembro del Tribunal de Exámenes de este Circuito Escolar además es Director de la Escuela de Varones; y por lo mismo, no podría ni puede atender á la Escuela de Música que ya sólo de nombre existe. *Corresponsal*.

REMITIDOS

Necesaria Explicación

Con motivo de la publicación que hice en el número anterior de este periódico, un alto empleado de esta plaza se permitió inferirme graves ofensas respaldado en la impunidad que su puesto le garantiza. Pensé poner al público en conocimiento de esos hechos; mas la falta de entereza de los que tales frases escucharon, negándose á declarar lo que les consta, me obli-

ga á guardar silencio por temor á la Ley de Imprenta, pues no podría probar mi dicho, y de ninguna manera á las amenazas del personaje en cuestión. Conste así.

León Guerra.

INFORMACION

El poeta á bordo

En el vapor San José que hoy estuvo en este puerto, procedente de Panamá, pasó para Nicaragua, su patria, el universalmente conocido poeta Rubén Darío.

Una especie de resentimiento ha hecho á Rubén no amar el patrio suelo: parece que por no haber sido en su patria comprendido y apreciado en todo su valor, no ha querido desde hace largos años pisar su tierra natal. Vuelve hoy, cuando ya todos los de la actual generación le son extraños, cuando ya es él extranjero en su propia tierra.

No sabemos qué le lleva, más él tiene anticipado, como billete de entrada, su obra *Peregrinaciones*, en cuya primera página se lee: "Al Gral. J. Santos Zelaya, impulsador del progreso de Nicaragua, respetuosamente este libro dedica."

Rubén Darío

Que buena pro le haga.

También pensamos así

Varios amigos nos han pedido externemos nuestra opinión respecto á si, como piensa un corresponsal de *El Cronista*, es un acto de justicia el tener muy presente al Comandante de esta plaza Don Clodomiro Sibaja para que sea recompensados sus buenos servicios, ahora que el Gobierno piensa someter al Congreso, al abrirse las próximas sesiones, los asensos á Coroneles efectivos de varios Tenientes Coroneles.

Nosotros tenemos los mejores informes de la hoja de servicio del señor Sibaja, al extremo de asegurarnos que es uno de los mejores militares del país y su comportamiento en esta plaza ha merecido siempre nuestros aplausos.

Agregamos pues nuestra opinión á la del Corresponsal de *El Cronista*.

Los que viajan

De paso para el Guanacaste está entre nosotros Dn. José Cabezas.

—De Nicoya han llegado Dn. Salv. Beut y don Felipe Pozuelo.

—Regresó de la capital Dn. Cristóbal Colom.

—Para allá se marchó Dn. Julio Díaz Granados.

—En asuntos comerciales se encuentra aquí Mr. Mauritz.

—Se vino definitivamente de Montes de Oro el ex agente Pral de Policía Dn. Juan J. Trejos.

—Partió en el tren de la tarde de hoy á la capital Da. Cristina de Lizano.

Casa de prestamos

A las 12 del día 1.º de Diciembre prmo. se efectuará en este establecimiento, remate de las prendas que de plazo vencido, se encuentran sin redendas.

Hasta en la hora del remate, puede evitarse ésto, pagando los intereses devengados.

Puntarenas 20 de Noviembre 1907.

El Propietario

En los pagos son las pegas

Un serio bochicho á mano armada se verificó en Miramar el martes último con motivo del pago de la Mina Montezuma.

Ismael Vega, José Espinosa y Elias Alfaro fueron traídos ayer con las debidas seguridades por haber atacado á la policía que trataba de sofocar una reyerta.

AVISO

A los padres de familia se invita á los exámenes, que empezarán en la escuela de niñas el 23, y en la de varones el 28 del presente mes. Puntarenas, 16 de Nbre. de 1907. El Presidente de la Junta de Educación,

F. Rohrmoser

Ya llegaron

Al ser conocido almacén A. Fait y C.º han llegado unas pailas para las fábricas de dulce y sal, muy sólidas y grandes.

Ya lo saben quienes las necesitan.

AVISO IMPORTANTE

El Hotel Internacional de Puntarenas, situado á cien varas al norte de la estación del Ferrocarril y Compañía de Agencias, ha sido reformado últimamente, por lo cual cuenta hoy con habitaciones amplias y bien ventiladas, tanto bajas como en los altos que como anexo tiene frente en la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal.

La cocina servida por un verdadero maestro en el arte culinario, que no deja de desear al mejor gastronómico. El aseo y buenas costumbres del interior del establecimiento, bajo la dirección de mi esposa doña Mariana Mayorga de Magri y mi buena voluntad y largá práctica, harán grata estada para todos los que nos honran con su clientela. Habitaciones propias para familias y en condiciones liberales. Cantina bien provista. Precios módicos.

FERNANDO MAGRI.
Propietario.

Inmediato á la villa de Cañas

Vendo mi finca "El Triunfo" situada en el Hotel jurisdicción de Cañas compuesta de: potreros, ganado de cría, trapiche y chagüite, casa y galerón, con buenas aguas del río de Cañas; para pormenores, entenderse con el suscrito en Cañas.

Puntarenas 12 de noviembre de 1907.

Miguel Solórzano.

MANUEL GOYENAGA

COMISIONISTA Y AGENTE DE NEGOCIOS

APARTADO de CORREO 473

Oficina en San Jose

ANIBAL SANTOS

ABOGADO Y NOTARIO.—SAN JOSÉ, C. R.

Manda borradores de escrituras para corregir defectos subsanables, y las presenta al Registro, por seis colones y por cincuenta céntimos, respectivamente. Pago adelantado.

LA CIUDAD DE LONDRES

DE

A. Asch & Bros.
EN SAN JOSE

Con Sucursales en Limón, Cartago y

PUNTARENAS.

En esta ciudad frente al Club, entre la Eureka y la Alcaldía.

Se vende al detal y al por mayor mercaderías de toda clase y muy baratas.

NO REGALO MAS MI TRABAJO

A siete colones fanega, al menudeo, daré la cal, y de 50 fanegas en adelante, precio convencional.

FÉLIX RIVERA (CITI)

José Francisco Sáenz

El ya conocido Pintor Sáenz, ofrece sus servicios nuevamente en la ciudad de Puntarenas, en el ramo de pintura de casas, entapizado, hornamentación y rotulista, en condiciones favorables para las personas que le soliciten.

Ofrece hacer sus trabajos en abonos mensuales. Precios sumamente baratos, contando con un surtido de material de primera, y no tomará dinero adelantado. Quien lo necesite puede ocurrir por informes á esta imprenta.

